

# Diario Turolense

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA PROVINCIA

SE PUBLICA POR LA NOCHE

Año 11

Teruel.—Martes 11 de Mayo de 1915

Núm. 359

F. JOVER MARTINEZ  
DENTISTA

DIENTES ARTIFICIALES  
OPERACIONES SIN DOLOR  
PLAZA DEL MERCADO, 6, PRAL.  
TERUEL

Para la próxima feria de Mayo se encontrará en Teruel el conocido médico especialista don

VICTOR MARTÍN

permaneciendo los días necesarios para los operados.

DOMICILIO: MERCADO, 41

## GRATITUD

Ingrato en nosotros sería, si no hiciésemos público que debemos reconocimiento y gratitud a tres señores Concejales de nuestro Ayuntamiento que militan en partidos políticos bien distintos; el Sr. Sorní, liberal, el señor Muñoz, republicano, y el Sr. Espallargas, conservador.

El primero, mirando por Teruel, sabe hacer la justicia que se merece el digno y celoso diputado por Albarrañón señor Barón de Velasco, que tanto se desvive, que tanto labora no sólo por el distrito que representa, sino por la provincia toda.

El Sr. Sorní, al obrar así, cree que sólo hace justicia, que cumple con un deber sagrado que le impone su amor por la patria chica y nosotros que lo reconocemos así también, no dejamos por esto de comprender, de reconocer, que hoy no es cosa corriente el administrar justicia, si ésta se halla entregada en manos de políticos sin corazón y sin decoro.

¿Cómo, pues, no agradecerle con toda el alma a D. José Sorní, su labor constante y desinteresada, cuando al obrar así expónese a que sus «amigos» y adversarios le llamen «servil»?

Siga este valiente Concejel, modelo de ciudadanos turolenses, por ese camino, que no dude que el verdadero pueblo le aplaude y le alienta a persistir en su proceder honrado.

A los Sres. Muñoz y Espallargas, está reconocido DIARIO TUROLENSE porque las campañas que esta publicación modesta sostiene, en pro de Teruel, sólo a ellos hasta la fecha han merecido simpatía y aprobación cuando ellos sólo han sido los que

recogiendo nuestros juicios han defendido con calor desde los escaños concejales, lo que para la Alcaldía y para el Ayuntamiento era insustancial y poco digno de preocuparse.

Ya sabemos pues con quién contamos en esa casa; a ellos acudiremos siempre que consideremos preciso defender lo que afecte a nuestro pueblo, abusando de esa confianza que

nos otorgan por su caballeroso proceder.

Gratitud eterna para esos señores Concejales que con tanto cariño y abnegación laboran por los intereses comunales.

Bien merece la pena que el pueblo abra los ojos y vea la luz que hoy no percibe por su incomprensible ceguedad.

## EN EL AYUNTAMIENTO

# LA SESION DE AYER

Al oír las primeras campanadas de las doce, el reporter con lapiz y cuartilla en mano, dirige sus pasos al Ayuntamiento dispuesto a recoger cuanto los señores Concejales digan, hablen y acuerden en la sesión que ha de celebrarse «como siempre» en segunda convocatoria.

La ingrata profesión es esa y el reporter a cumplir con ella va preguntándose asimismo ¿qué pasará?

En la Casa del pueblo porque de este es, a nadie se ve, solo se oye voces dentro, muy dentro, que algunos Concejales dan; el deber reporteril, obligame a escuchar pero en vano, ni a las narices llega nada ¡pícaro olfato! ni a los oídos tampoco ¡maldita sordera!

Por fin a las doce y veinte minutos entran los señores administradores de la ciudad en el salón grande y tras no pequeña discusión, las puertas se franquean y el público entra, (el público soy yo, el reporter del DIARIO).

### EMPIEZA LA SESIÓN

Ocupa la presidencia el todavía alcalde D. Adrián Aguilar, y en los escaños toman asiento los Sres. Jiménez, y Espallargas, conservadores; Sorní, Domingo y Sabino, liberales; Muñoz y Torregrosa, republicanos y el «independiente-administrativo» Sr. Asensio que con el presidente hacen nueve, hasta veinte, faltan a la lista ¡¡¡!!!

El secretario Sr. Miguel lee a prisa, muy a prisa, el acta de la sesión anterior que es sin discusión aprobada y seguidamente se pasa a la

### ORDEN DEL DÍA

Se leen varias cuentas sin interés alguno y nadie se opone a su aprobación.

Se da cuenta de varias Altas y bajas de rótulos, canales y pozos negros, que como una seda pasan.

Léase un oficio del Alcalde de Valderrobres, interesando de esta Corporación, nombre representante que asis-

ta a la Asamblea próxima a celebrarse en Madrid de todos los Ayuntamientos de España, para tratar del problema de las Haciendas locales después de la supresión o sustitución de los Consumos; al efecto la Alcaldía de Valderrobres, acompaña una circular, detallando los puntos a tratar en la Asamblea y la forma de nombrar representante.

El Sr. Espallargas: El asunto que ha de tratarse en próxima Asamblea, es de vital interés para los Municipios todos y por lo tanto, soy de opinión que pase a estudio de la Comisión de Hacienda para que urgentemente emita informe y la Corporación acuerde lo que proceda en la próxima sesión.

El Sr. Sabino: Reconoce igualmente la transcendencia de dicha Asamblea, pero teniendo en cuenta la situación económica del Ayuntamiento cree que podría representar al Municipio de Teruel, el Diputado por el distrito.

(El señor Alcalde sonríe haciendo signos afirmativos y el Sr. Sorní pide la palabra que le es concedida por la presidencia).

El Sr. Sorní: No encierra mi opinión que voy a exponer, ni desconfianza, ni recelo para el representante en Cortes por Teruel, no, mereceme toda clase de respeto y atenciones, pero entiendo que a veces surge lo inesperado y la política deja ver la «oreja» que en casos como este, suele ser perjudicial para los Ayuntamientos: entiendo por lo tanto que, debe darse lectura a la circular que se manda lo cual pido y antes de tomar acuerdo alguno, soy de parecer de que pase a informe de la Comisión de Hacienda lo que como muy bien decía el Sr. Espallargas, debe ser con carácter urgente y después oír a la Junta de Asociados, sin que esto quiere decir, que el Ayuntamiento pase por lo que los Asociados digan, pero sin embargo se les debe oír, entendiendo que me opongo resultamente a que seamos re-

presentados por el Diputado por el distrito.

Contéstale el Alcalde que trata de ensalzar al Sr. Bernad que es el aludido, aduciendo razones poco fuertes para demostrar que podría representar al Ayuntamiento.

El Sr. Sorní: He dicho antes y vuelvo a repetir, que guardo todos los respetos a la persona del diputado, pero vuelvo a insistir en que la política que «podría dejarse ver», sería perjudicial. (Se lee la Circular).

El Sr. Sabino: La circular está clara y se desprende fácilmente que el señor Bernad no puede representarnos porque ha de ser del seno de la Corporación.

El Alcalde insiste en que sí pero por fin pasa a la Comisión de Hacienda.

Se da cuenta de varias instancias de particulares pidiendo permiso para edificar cuya autorización es concedida y se pasa al periodo de

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Sabino: Parece muy bien los días en que se celebra la sesión, pero no así la hora de las doce y ruega a sus compañeros en vista de las razones que aduce que se varíe esta, dejando la que ya regía, esto es, la siete de la tarde.

El Sr. Espallargas: Dice que a petición suya tomó el Ayuntamiento acuerdo unánime en la pasada sesión de que fuera a esta hora porque ni a las siete, ni a las ocho, ni a ninguna, ni los jueves, ni los viernes, ni los sábados ni domingos, ni ningún día, acuden los Concejales a sesión, pues de una estadística que tiene sacada, puede probar que siempre son los mismos los que acuden a cumplir con su deber.

El Sr. Muñoz: Yo que creo no soy de los que acostumbran a faltar, abundo en las mismas razones que el señor Sabino y me permito rogar al señor Espallargas que acceda a que por lo menos se cambie esta hora por la de las tres de la tarde.

El Sr. Espallargas: Da gusto a los deseos de sus compañeros Sres. Sabino y Muñoz, pero sólo para demostrarles que ni aun así, irán los que ya tienen por costumbre no asistir.

El Sr. Domingo: Esto no es formal, es poco serio, que todos los días volvamos de acuerdos tomados por unanimidad.

El Sr. Torregrosa: Propone que se imponga multa a los Concejales que no asistan.

(El Sr. Espallargas se sonríe irónicamente).

Por fin se acuerda que las sesiones se celebren a las siete de la tarde (como antes) en vez de las doce, con el voto en contra del Sr. Domingo,

El Sr. *Torregrosa*: Fundándose en tradicional costumbre, solicita que se exima del pago de impuesto alguno, a los propietarios que durante el mes actual blanqueen y asen debidamente las fachadas y así se acuerda.

Quiere tratar del fallecimiento del jefe de serenos D. Matías Navarrete y la presidencia le ataja al momento, y dice, esperaba que terminara el periodo de ruegos y preguntas para dar cuenta oficial del fallecimiento de este empleado que durante 33 años ha prestado su servicios de una manera tan ejemplar, pero al querer el Sr. *Torregrosa* ocuparse de esta muerte que todos lamentamos, pido a ustedes, señores, que conste en acta al sentimiento de la Corporación y a la vez que se otorgue una pensión vitalicia a las hijas que quedan en el mayor desamparo. (Aprobación general).

El Sr. *Espallargas*: Pasa en cuenta los servicios que durante tantos años prestó, que la comisión de Hacienda proponga.

El Sr. *Sabino*: Entiende que debe el Ayuntamiento sufragar los gastos de entierro y sin perjuicio de señalar una pensión a las huérfanas, se les debe conceder dos pagas de toca.

El Sr. *Domingo*: Opina que si se dan pagas de toca, no puede haber pensión vitalicia.

(La Comisión de Hacienda emitirá informe).

El Sr. *Asensio*: Se ocupa (no se le oye bien pues habla muy quedo) de las fiestas de Mayo y esto produce una discusión larga y pesada, y un «sí señor y no señor» entre el Alcalde y el Sr. *Espallargas* por dar aquel la razón al señor *Sabino* que había también intervenido en el asunto.

Interviene el Sr. *Sorní* y logra poner de acuerdo a los señores *Sabino* y la presidencia con los señores *Asensio* y *Espallargas* pero vuelve a surgir la discusión que casi es «lata» y el Sr. *Sorní* consigue el arreglo, acordándose por fin ¡y es la una y media! que en los programas de fiestas se encabece; «El Excelentísimo Ayuntamiento y en su nombre la Comisión de Fiestas etc.»

¿Y para esto tres cuartos de hora de discutir? ¡por favor!

## LA CRÍA CABALLAR

El Sr. *Sorní*: En una de las pasadas sesiones, me honré mucho pidiendo al Ayuntamiento y éste unánimemente así lo acordó, un voto de gracias para el dignísimo representante en Cortes por esta provincia Excmo. Sr. Barón de Velasco, que con tanto cariño e interés miró por esta tierra y sobre todo en la ocasión presente que espontáneamente nos brinda su decidido y valiosísimo apoyo para conseguir el depósito de seminales y cría caballar y como no he podido asistir a las dos últimas sesiones, interés de la presidencia me facilite, si es posible, cuantos datos tenga ya adquiridos pues ellos han de servirme de base para la proposición que si es preciso en el acto, deseo hacer.

El Alcalde da explicaciones y dice, que solo posee una carta particular del amigo por todos muy querido D. Agustín Vicente que claro es, no es oficial carta que él mandó recoger al Secretario y que amablemente fué entre-

gada por el amigo de todos Sr. Vicente (D. Agustín).

El Sr. *Jiménez*: Dice que como actuaba de presidente en aquella sesión en que se acordó otorgar el voto de gracias al señor Barón por petición del Sr. *Sorní*, se cree en el caso de intervenir para decir que cumplimentó con gusto especial el acuerdo tomado y que hasta el momento en que cesó de desempeñar la Alcaldía accidental, no había recibido noticia alguna acerca del asunto.

El Sr. *Sorní*: Como el interés en servir a Ternel es grande por parte del dignísimo señor Barón de Velasco, yo me permito rogar al señor Alcalde, no deje de la mano esta cuestión y vuelva a insistir en demanda de antecedentes cerca del representante en Cortes por esta provincia, ya citado. Nada más.

## La conducción de cadáveres

El Sr. *Muñoz*: La ley de sanidad determina que la conducción de los cadáveres al Cementerio se haga por el sitio más «corto y extraviado de la población...»

(Los señores *Sabino*, *Sorní* y *Espallargas*; y las ordenanzas municipales también lo mandan.)

y por lo tanto—sigue diciendo el señor *Muñoz*—no se porqué no ha de cortarse el abuso que constituye el someter a los vecinos de la calle de Joaquín Costa a presenciar con todas sus ceremonias el paso de todo cadáver; además, mueren muchos niños en ocasiones de enfermedades epidémicas y ello es perjudicial.

El Alcalde dice que en efecto, tiene razón el Sr. *Muñoz* pero que debe tenerse en cuenta que siempre se ha tenido esta tolerancia.

El Sr. *Muñoz*: Pues por eso, porque siempre se ha tenido esa tolerancia, es por lo que pido se cumpla con la ley de sanidad y con las ordenanzas municipales, pues es perjudicial y no gusta al vecindario que con razón se queja.

El Alcalde: Prometo al Sr. *Muñoz* que desde hoy, se cumplirá su ruego.

El Sr. *Muñoz*: Hace ya mucho tiempo que el Ayuntamiento acordó cambiar el nombre a la calle del Tozal por el de Joaquín Costa y ruego se coloque la inscripción antes de la feria, en evitación de que el forastero se pregunte ¿es Tozal esta calle, o que es?

La presidencia le contesta que no se ha colocado ya, porque cuando se encargaron las placas para esa y otras calles, vinieron algunos equivocadas y ello no es culpa del Ayuntamiento.

El Sr. *Muñoz*: Ya lo se, pero como resulta que esa no está equivocada, ha podido colocarse y ruego se coloque para estos días.

La presidencia: Quedará complacido en su ruego el Sr. *Muñoz*.

Y como no hay ningún Concejal que pida más la palabra y si la comida que el estómago reclama pues son las dos menos cuarto, se levanta la sesión y el reporter desmayado pues por *economía* no almuerza, baja a toda prisa las escaleras municipales tratando de sacar la respuesta a esta pregunta.

¿Porqué los señores Concejales no acudirán a las sesiones? y los maliciosos compañeros de redacción al oírme

repetir ante ellos esta pregunta que no encierra malicia alguna, se «ríen irónicamente» y me responden ¡que inocente eres!

—¿Inocente porqué?—respondo.

Ten paciencia que pronto lo sabrás.

Sigo asombrado....

## POR NOSOTROS... QUE LLUEVA

Como contestación a las personas que nos preguntan si dimite o no dimite el alcalde Sr. Aguilar, y si tuvimos o no tuvimos razón al hablar de su incompatibilidad, diremos:

La Ley Municipal dispone de una manera rotunda y categórica, que no

deja lugar a dudas, lo siguiente: *No puede ejercer cargo concejal (y mucho menos la Alcaldía) el que DIRECTA o INDIRECTAMENTE intervenga en servicio, contrata, etc. etc., que tenga relación y dependa del Estado, provincia o Municipio.*

¿Más claro?

Para posesionarse de su cargo no hubo necesidad de reparos, porque la incompatibilidad no es con la Hacienda, sino con el Municipio.

¡Señores, por Dios!

¿Y por decir la verdad, se traslada y persigue a nuestros amigos...?

Pero si es la Ley la que dice esas cosas...

¡Que la trasladen también!

## A LOS TOROS GRATIS

## CONCURSO DE "DIARIO TUROLENSE,"

Sigue en aumento el entusiasmo por nuestro concurso; diariamente llegan sobres (ahora todos cerrados) conteniendo votos para las bellas turolenses.

Los «electores» de unas y otras siguen trabajando con verdadera fe por sacar triunfante la candidatura que cada uno patrocina.

En atención a la demanda de cupones que constantemente se nos hace, hemos decidido poner a la venta DIARIO TUROLENSE en el centro de suscripción de D. Emilio Bonilla, San Juan núm. 1 donde los aficionados a recortar el cupón podrán adquirirlo desde hoy.

El secreto que los sobres encierran no lo quebrantamos hasta el día del escrutinio que lo haremos a presencia de personas dignísimas y respetables para que nadie sospeche de que tratamos de dar «pucherazo».

Nos es grato recoger la opinión general de que a este concurso de belleza, podría dársele alguna solemnidad en obsequio a las vencedoras.

Recoja la idea quien puede y debe.

\*\*\*

## CONCURSO DE BELLEZA

DIARIO TUROLENSE abre un concurso libre entre sus lectores, sean o no suscriptores del mismo, que se cerrará forzosamente el domingo 23 del actual en que haremos el escrutinio y entre los votantes de la candidatura que obtenga más votos, sortearemos con todas las formalidades debidas, UN PALCO DE SOMBRA o CINCO ENTRADAS DE GRADA para la corrida del día 30 y para la novillada del siguiente día.

El lunes 24 haremos público el nombre de las vencedoras y si éstas acceden, un fotógrafo retratará a las bellas turolenses cuyas fotografías se remitirán a *Nuevo Mundo* y *Mundo Gráfico*.

Podrá un mismo concursante mandar cuantos sufragios quiera en sus distintas combinaciones, pero cuidando de que en cada sobre no haya más que una sola candidatura.

### — CONDICIONES —

1.ª Ha de votarse a tres muchachas sean señoritas o artesanas, expresando

con claridad sus nombres y el del firmante.

2.ª No se admitirá voto alguno que no venga extendido en el cupón que acompañamos; será pues requisito indispensable recortar éste y llenarlo.

3.ª El sobre irá cerrado y poniendo en él la advertencia: «Para el concurso», pudiendo mandarse por correo interior, o mandarlas a mano a la redacción del DIARIO, Muñoz Degrain, número 2, bajo.

4.ª Serán admitidos los cupones que nos mande todo el mundo vayan firmados por sexo macho o femenino, y

5.ª Si hubiese empate de votos entre la ocupante del tercer lugar con otra muchacha, pasaremos a otorgar el título de hermosa, a una más y serán cuatro las vencedoras y como resultará que no habrá votante que haya optado por cuatro por no poder votar más que a tres, incluiremos en el sorteo a todos los votantes de las cuatro en sus distintas combinaciones.

A votar y a ocupar un palco o cinco entradas de grada en la gran corrida del 30 en que *Manolete*, *Malla* y *Ostioncito* se las entenderán con seis de *Clairac*.

DIARIO TUROLENSE

## CONCURSO DE BELLEZA

¿Cuáles son las tres muchachas más hermosas que en Ternel habitan?

La Srta. ....

La Srta. ....

La Srta. ....

Ternel .... Mayo 1915.

(Firma)

## DE AGRICULTURA

INTENSIDAD VARIABLE DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR LAS HELADAS. CAUSAS QUE INFLUYEN.

La intensidad de los daños causados por las heladas varían entre límites muy amplios, varían con cada planta y con el estado de vegetación de ella, con la estación, con la exposición, etc., etc.

Lo que más influye es el estado de vegetación de la planta; cuanto más actividad hay en las funciones vitales de las plantas, más perjudiciales son las heladas; generalmente esta actividad se caracteriza por un aumento de agua en sus órganos, tanto es así que en una planta cualquiera, los botones, cuando la vegetación ha comenzado en primavera, son mucho más sencillas a las heladas que cuando no tienen ningún desarrollo; de aquí el perjuicio que ocasionan las heladas tardías, empiezan siempre por helarse los órganos más tiernos que son los que más cantidad de agua contienen.

Por la acción de las heladas tardías las inflorescencias en los árboles frutales, que son los que contienen más agua, son los que primero mueren.

Los tejidos pobres en agua resisten mucho mejor a la acción de las heladas.

Esto se explica porque la capa de agua que recubre la membrana tiene la misma composición que el agua de interposición del protoplasma. En las células disecadas, donde el jugo celular ha desaparecido, donde el protoplasma está rígido por deshidratación parcial, esta capa líquida exterior a la membrana es necesariamente bastante rica en sustancias disueltas que hace restarle la congelación.

La ausencia de oquedades en las plantas (meatos) hace que también sean más resistentes a las heladas; cuando los tejidos son compactos y las células contiguas sin interposición de lagunas, la dificultad de circular el agua alrededor de los elementos, es necesariamente mucho mayor, y es solo por la superficie externa de la planta donde el agua podrá salir más o menos fácilmente.

Pero precisamente buscan estas plantas en general los tejidos externos de los órganos verdes que están cubiertos de una capa fuerte y espesa.

La naturaleza del suelo también influye sobre la intensidad de las heladas; son menos perjudiciales en los terrenos pobres y arenosos y secos, donde las plantas son relativamente pobres en agua.

En los terrenos fértiles, bien saturados de humedad, la vegetación puede estar en plena actividad cuando las heladas comienzan, y el daño es necesariamente más considerable a causa de la mayor turgescencia de las células que ocasionan una pérdida de agua considerable. La fertilidad del suelo puede así mismo ser un riesgo en caso de las fuertes heladas. Se debe considerar cuando se trata de reparar las pérdidas de los tejidos ocasionados por las heladas, que las plantas que crecen en suelos fértiles son más aptas para reaccionar que las que se crían en terrenos pobres.

(Concluirá)

## José Estevan y Serrano

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

INTERVENCIÓN EN OPERACIONES DEL BANCO DE ESPAÑA, NEGOCIACIÓN DE LETRAS, COMPRA Y VENTA DE TÍTULOS DEL ESTADO ETC.

Órdenes de Bolsa para las de Madrid, Barcelona y Bilbao.

DESPACHO Democracia núm. 30-2.º-TERUEL

Antiguo y acreditado comercio de tejidos de "EL FERROCARRIL,"

23—CALLE NUEVA—23

LIQUIDACIÓN VERDAD DE TODAS SUS INMENSAS EXISTENCIAS  
TODO VA A VENDERSE A PRECIOS FABULOSAMENTE BARATOS  
PRECIO FIJO

## INFORMACION GENERAL

—El Boletín oficial de hoy, anuncia para el día 2 del próximo mes de Junio, a las once la adjudicación en pública subasta de las obras del trozo 6.º de la carretera de Teruel a Cantavieja, cuyo presupuesto de contrata es de 120.540'07 pesetas.

—En el Gobierno civil se ha recibido esta mañana el siguiente telegrama:

«Ministro Estado a Gómez Inguanzo gobernador civil.

Tengo mucho gusto comunicarle que S. M. se ha dignado firmar hace breves instantes la concesión a V. E. de la gran Cruz de Isabel la Católica.

Le felicita y saluda muy afectuosamente.»

Reciba el Sr. Inguanzo nuestra más entusiasta felicitación por tan justa como merecida distinción.

—A anoche a las diez quedó detenido en Luco el tren ascendente, por averías ocurridas en la vía a consecuencia de las continuadas lluvias de estos últimos días, realizándose el trasbordo sin novedad y restableciéndose la circulación a las cuatro horas, aunque con mucho cuidado para evitar en lo posible cualquier accidente.

A consecuencia de esto, el tren correo de hoy ha llegado con tres horas de retraso.

—Nuestro querido amigo y paisano D. Pelegrín Benito Landa, ha sido nombrado teniente fiscal de la Audiencia de Ciudad Real,

—Tenemos entendido que las gestiones que hace días se realizan para traer compañía de zarzuela durante los días de feria, han fracasado o por lo menos están en vísperas de fracasar.

Y si esto no se consigue y la compañía Montijano tampoco viene, ¿qué tendremos estas ferias? Pronto lo sabremos.

—Por la mucha extensión que hemos dado, como así haremos en lo sucesivo, a la sesión del Ayuntamiento,

nos vemos en la necesidad de retirar bastante original, que dejamos para mañana.

Nos proponemos seguir así, para que el pueblo se entere con todo detalle y pueda juzgar imparcialmente la labor de los que al municipio lleva para administrar sus intereses.

La misión de la Prensa es esa y nosotros nos hemos propuesto cumplir con nuestra obligación si el público como hasta aquí, nos anima y ayuda.

—Anoche en el correo marchó a Madrid para tomar posesión de su destino el ingeniero de esta Jefatura de Obras públicas recientemente trasladado, don Bartolomé Estevan, querido amigo y paisano nuestro.

Si el Sr. Estevan hubiera tenido alguna duda de las muchas simpatías que en Teruel tenía, anoche se convencería de lo contrario, pues el andén de la estación era insuficiente para los muchos amigos que bajaron a despedirle.

Que lleve un feliz viaje le deseamos y hacemos votos para que vuelva pronto a su querida ciudad, pues todos nos alegraremos.

—Esta mañana ha tenido necesidad de retirarse enfermo a su casa de la oficina, el competente Secretario de esta Delegación de Hacienda D. Manuel Cano Jarque, queridísimo amigo nuestro.

Celebraremos no tenga importancia la dolencia del amigo Cano.

—Diarrea-disentería.—El Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es antiséptico y cura las diarrea y disenterías crónicas de los países cálidos, que tanto atacan a soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obllgándoles a veces a emigrar.

MAXIMO MIGUEL

CORREDOR DE COMERCIO

Despacho—TEMPRADO 11 principal.

LEANSE ANUNCIOS

EN CUARTA PLANA

## SANTORAL Y CULTOS

Santo de mañana.—San Francisco.

Misas a hora fija.—A las cinco en Santa Teresa, a las seis en el Hospital, a las siete en Santiago y Santa Clara, a las ocho y media en Santa Teresa, a las nueve el Salvador y en la Catedral, a las nueve y media la Misa conventual y a las once en la misma iglesia.

Cuarenta horas.—En el Salvador ej ejercicio de la tarde, de cinco y media a siete y media.

Santo Rosario.—Al toque de oraciones se reza en todas las Iglesias Parroquiales.

## SERVICIO TELEGRÁFICO

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid 11 16'30

## CONFERENCIA

El senador reformista Sr. Junoy con una comisión de ladrilleros ha conferenciado con el Presidente del Consejo.

## NOS ES IGUAL

Los hijos del Sr. Montero Ríos han solicitado se les autorice para usar, como primer apellido, el compuesto de los dos de su padre.

## MOVIMIENTO DE TROPAS

Continúa con actividad el movimiento de tropas italianas.

Han salido grandes contingentes de soldados, con dirección a la frontera.

Se han reservado para estas operaciones gran número de trenes.

## RUMANÍA A LA GUERRA

Se confirma que Rumanía va a la guerra en favor de los aliados. El Gobierno rumano ha llamado a filas a todas las reservas.

El partido conservador está conforme con esta orientación.

## Vapores correos españoles

de Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

El día 18 de Mayo saldrá fijamente de Valencia, el vapor *Infanta Isabel* con destino a Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª

A los pasajeros de 3.ª se les sirve la comida en mesas convenientemente instaladas.

LINEA ANTILLAS. Cada 20 días salida de vapores para Canarias, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos.

Solicitense informes verbalmente o por carta de sus CONSIGNATARIOS

Requena e Hijos, Colón 62,

VALENCIA

## HIPOTECAS sobre FINCAS RÚSTICAS y URBANAS.

Interés 5'50 por 100 anual

INFORMARA D. José Estevan

Corredor colegiado de Comercio.—TERUEL

FERMIN ROUMIER

DENTISTA

Democracia 31 (esquina al Ovalo)

Imp. del DIARIO TUROLENSE

Muñoz Degraín-2,



**LA FABRIL VALENCIANA**

MÁQUINAS  
DE LAS MEJORES MARCAS CONOCIDAS  
PARA COSER Y HACER MEDIAS

Reparaciones y restauraciones en todas las  
marcas conocidas, y para ello se cuenta con  
piezas, accesorios y agujas de todas clases.

ÚNICA casa dedicada a composturas, las  
cuales se garantizan

**EMILIO HERRERO**

Calle del Pozo, número 12 — TERUEL

**:: DIARIO TUROLENSE ::**

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pesetas
En Teruel, al mes. . . . .	1'00
Fuera, trimestre. . . . .	3'50

PAGO ADELANTADO

Esquelas, anuncios y reclamos, a precios suma-  
mente económicos.

**J. Arsenio Sabino**

LIBRETA DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

OBJETOS DE ESCRITORIO



En este establecimiento se admiten encargos de  
adquisición de toda clase de obras tanto extranjeras  
como nacionales; basta que se indique el autor y  
punto de venta.

5 — DEMOCRACIA — 5

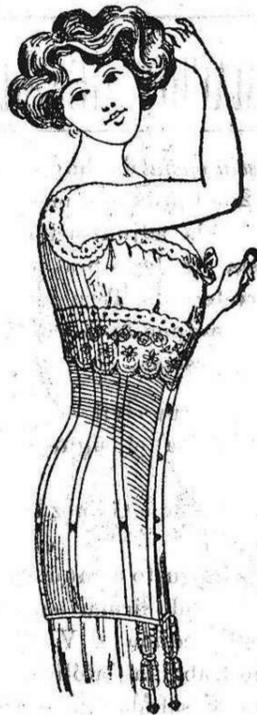
ÚNICA CASA EN SU CLASE

CORSETERÍA

DE

**Sebastián Navarro**

MERCADO 3—TERUEL



Elegantes corsés para señoritas.  
Corsés cómodos para señoras delicadas.  
Fajas ventrales para señora y caballero.  
Tirantes, Sostenedores  
y demás artículos.  
Especialidad en las medidas.



AGUAS Y LODOS MINERO MEDICINALES

**Paracuellos de Giloca -- (Calatayud)**

Las aguas de estos acreditados manantiales contienen una cantidad importante de materia orgánica (lodos minero-medicinales constituidos por los elementos salinos que las integran. mas variadas especies de algas entre las que aprecian la begiatoa alba, sulfuraria y gran cantidad de bareigna y glerina.

Asociados al uso del agua y convenientemente preparados, los lodos, pueden utilizarse con éxito en las enfermedades de la piel, caracterizadas por una abundante secreción. las úlceras atónicas, cualquiera que sea su naturaleza. en especial las herpéticas y escrofulosas) y os infartos ganglionares y las enfermedades de los huesos.

También puede ser muy conveniente su aplicación en el reumatismo articular y muscular y en algunas neuralgias reveldes si se localizan. En estos casos la acción sustitutiva que determina en la piel facilita la curación.

Para informes, pídase folletos explicativos al administrador del Balneario.

De venta, aguas y lodos, en las principales farmacias.